



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25275

27/11/2017

60985

AUTOR/A: GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, desde la fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Dragado Ambiental de los Sedimentos de la Ría de O Burgo, la actuación del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha consistido en incluir en el Proyecto las consideraciones fijadas en la misma.

Así, realizado lo anterior, y previamente a su licitación, contratación y ejecución, es necesario acordar con las Administraciones beneficiadas por la actuación la financiación de las obras.

Madrid, 24 de enero de 2018